

CIRCULAR Nº09

LA FLORIDA, septiembre 25 de 2018.

Estimada Comunidad Lasallista:

¡Viva Jesús en nuestros corazones!

Preocupados por la conducta y disciplina de nuestros estudiantes y con el fin de dar cumplimiento al Proyecto Educativo, pongo en su conocimiento que debido a la gran cantidad de atrasos que se registran a diario, a contar del mes de octubre, el portón de la portería interna se cerrará puntualmente a las 8:00 AM y de inmediato un Encargado de Convivencia Escolar registrará los atrasos siguiendo el orden de kínder a IV Medio. A los estudiantes que lleguen atrasados, después de las 8:20 AM, se les entregará un registro de ingreso en la portería principal para que el mismo estudiante, al ingresar a su respectiva sala, entregue dicha información al profesor que se encuentre llevando a cabo su clase, para que éste registre en el libro de clases el correspondiente atraso del estudiante. El apoderado del estudiante que llegue en reiteradas ocasiones atrasado a clases, será citado por el Encargado de Convivencia Escolar de su ciclo para informar y justificar debidamente estos atrasos. Dichas medidas de registro en el libro de clases, serán llevadas a cabo a partir del próximo lunes 01 de octubre. Durante esta semana estaremos registrando los atrasos en el sistema interno como de costumbre.

Solicitamos su colaboración con el cumplimiento de nuestro Reglamento de Convivencia Escolar, que señala lo siguiente en el artículo 9: "En relación a la conducta y disciplina, se espera que nuestros estudiantes cumplan con las siguientes normas, primordiales para una sana convivencia y un ambiente adecuado para el aprendizaje y formación personal". En esta perspectiva, el punto 19 del respectivo artículo menciona que "los estudiantes deben Ingresar al centro educativo 5 minutos antes del toque de timbre, la puerta se cerrará a la hora exacta registrándose los estudiantes atrasados en la medida que vayan llegando, de manera previa a su ingreso a clases".

En directa relación con la medida indicada en el punto anterior, nuestro Proyecto Educativo Evangelizador también afirma en el principio Nº1: "La educación lasallista se inspira en el carisma de San Juan Bautista De La Salle 1.1 Educa la fe de los alumnos mediante la reflexión diaria, actividades de pastoral, vida sacramental y los grupos apostólicos".

Esperando contar con vuestra cooperación y apoyo, me despido con un saludo fraternal en Cristo, María y De La Salle.

HNO. EDENILSON TATSCH, fsc Rector